RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CENTRO DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS – JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN ARTÍCULO 144 LEY 1708 DE 2014

RADICADO: **2016-045-3** (13476 E.D. – F. 35 Esp.)

AFECTADOS: ARMANDO ARIZA QUINTERO y OTROS

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 25 de julio del año en curso, se corre traslado a los sujetos procesales e intervinientes por el término de cinco (5) días hábiles, para **ALEGAR DE CONCLUSIÓN**.

INICIA: DOS (2) DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria